

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2019-9318 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 4/2019. Expediente 2019/1176.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2019, aprobó el reconocimiento extrajudicial de crédito nº 4/2019, a favor de la mercantil Teginser, S. A., C.I.F. A83023952. Expediente 2019/1176.

El expediente se encuentra de manifiesto al público, en las oficinas de la intervención municipal por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones y publicidad. Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Marina de Cudeyo, 17 de octubre de 2019.

La concejal delegada,
por Resolución de Alcaldía número 398/19
(B.O.C. número 123 de 27-06-2019),
Emilia Pérez Prieto.

2019/9318